

Quito, 1 de Abril 2018

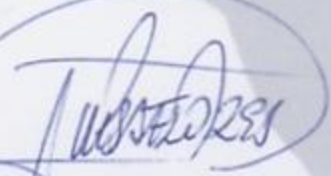
INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
HSClimbing COMPANY S.A.

En mi calidad de Comisario de HSClimbing COMPANY S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados del año 2017, habiendo encontrado todo en orden, por lo que certifico que la misma funciona de acuerdo a lo establecido en la ley y conforme a las normas contables vigentes.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la HSClimbing COMPANY S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



COMISARIO REVISOR
Luis Flores Sarzosa